



EXP 382984/22

"DISPALDRO PABLO HERMENEGILDO Y MOSQUERA GRACIELA NORMA C/PEREZ ROSA ELVIRA S/POSESION VEINTEAÑAL "ORALIDAD""

OFICIO: OFICIO 29772746/26

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial, Ambiental y Laboral N°1 de la III Circunscripción judicial, a cargo del Dr. MOISES BENITO FARA Juez Civil, Secretaría de la Autorizante en los autos caratulados **EXP 382984/22** | DISPALDRO PABLO HERMENEGILDO Y MOSQUERA GRACIELA NORMA C/PEREZ ROSA ELVIRA S/POSESION VEINTEAÑAL "ORALIDAD" cita y emplaza por quince días a ROSA ELVIRA PEREZ y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, el que se encuentra Ubicado en la localidad de Cortaderas, Partido de Larca, Departamento Chacabuco, Provincia de San Luis, individualizado en el Plano de Mensura 4/140/21, empadronado e inscripto a los efectos fiscales bajo los padrones N° 1.044.018 Y 923.962, ambos de la Receptoría de Concarán SL, a nombre de Rosa Elvira Pérez, y con inscripción de dominio por ante el Registro General de la Propiedad Inmueble al Tomo 45, de Chacabuco, Folio 194, N° 298., compuesto de una Superficie Total de TRES MIL METROS, don SETENTA y DOS DECIMETROS CUADRADOS (3000,72 m2), limita al Norte: en una parte con Parcela N° 60, Luis Alberto Cruz, Pad. N° 1.035.137 - Recep. Concarán, PI. N0 4/81/17 Y en otra parte con Parcela N° 61, César Manuel Chavez, Pad. N° 1.035.138 - Recep. Concarán, PI. N° 4/81/17; al Este: en una parte con Parcela N° 63, Rosa Elvira Pérez, Pad. N° 1.044.019 - Recep. Concarán, PI. N° 4/231/17 Y en otra parte con Parcela N° 28, Rosa Elvira Pérez, Pad. N° 923.964 - Recep. Concarán, PI. N° 4/85/09; al Sur: Parcela N° 31, Pablo Hermenegildo Dispaldro, Pad. 4.579- Recep. Concarán PI. N° 4/163/08 Yen otra parte Parcela N° 32, Graciela Norma Mosquera Pad. N° 4.578 - Recep. Concarán, PI. N° 4/163/08 Ycamino de huella a Ruta Prov. N° I Y al Oeste: Parcela N° 38, Esteban Emmanuel Jofre, Pad. N° 4.536 - Recep.

“Poder Judicial de la Provincia de San Luis”

Concarán. PI. N° 4/28/08.- Dicha parcela cuenta con las siguientes medidas lineales Punto 1-2 = 107,24 m; 2-3 = 29,21 m; 3-4 = 5,15 m; 4-5 = 3,74 m; 5-6 = 44,42 m; 6-7 = 58,17 m y 7 al punto de partida 1 = 23,20 m.- Bajo apercibimiento de ley.

Concarán – San Luis, 11 de Marzo de 2026.-

Firmada digitalmente por la **Dra. Cintia G. López Zabala – Secretaria del Juzgado Civil, Comercial, Ambiental y Laboral N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial** - en el Sistema Informático Iurix Cloud Native, no siendo necesaria la firma ológrafa.-

PODER JUDICIAL SAN LUIS

PÁGINA ADICIONAL DE FIRMAS



Causa: EXP 382984/22 - DISPALDRO PABLO HERMENEGILDO Y MOSQUERA GRACIELA NORMA C/PEREZ ROSA ELVIRA S/POSESION VEINTEAÑAL "ORALIDAD"

Actuación: OFICIO - 29772746/26 - EDICTO

Considerando esta página adicional de firmas, el presente documento cuenta con un total de 3 páginas.

Fecha firma **11/03/2026 18:31**

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente, no siendo necesaria la firma manuscrita (Cfr. Ley Nacional 25506, Ley Provincial V-0591-2007; V-0699-2009 y Artículo 104 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia N° IV-0086-2021, pudiendo ser verificada en <https://firmadigital.sanluis.gov.ar>).-



CINTIA GISELA LOPEZ
ZABALA
SECRETARIO/A
JUZGADO CIVIL
COMERCIAL
AMBIENTAL Y LABORAL
N°1 - CON